

6147 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de enero de 1976, aprobó las bases y el programa de la convocatoria para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, mediante concurso-oposición, de esta Corporación. La mencionada plaza disfrutará del coeficiente retributivo básico 3,6, al que corresponde un sueldo base de 184.680 pesetas, dos pagas extraordinarias, incentivo, retribuciones complementarias y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Para tomar parte en el concurso-oposición será imprescindible ser español, mayor de dieciocho años sin exceder de cincuenta el día en que termine el plazo de presentación de instancias y hallarse en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico expedido por Escuela Técnica Oficial.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programa por la que se regirá este concurso-oposición se han publicado de forma íntegra en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 44, de 24 de febrero de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de febrero de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—1.856-E.

6148 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera por la que se anuncia concurso-oposición para proveer la plaza de Aparejador.*

Concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

Coeficiente: 3,6.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 60, de 12 de marzo de 1976.

Arcos de la Frontera, 18 de marzo de 1976.—El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz.—1.991-A.

6149 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera referente a la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de aptitud y méritos de los concursos libres convocados para cubrir las plazas que se citan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 42, correspondiente al día 20 de febrero actual, publica anuncios de este Ayuntamiento por los que se hacen pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de aptitud y méritos de los concursos libres, previo examen de aptitud, convocados por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir las siguientes plazas, actualmente vacantes:

Dos plazas de Matarifes.

Una plaza de Vigilante del Depósito Municipal Carcelario.

Una plaza de Mozo del Mercado de Abastos.

Una plaza de Electricista.

Lo que se hace público a efectos de impugnación, por espacio de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Chiclana de la Frontera, 27 de febrero de 1976.—El Alcalde, Carlos Berton Ruiz.—1.775-E.

6150 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera referente a la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de aptitud y méritos de los concursos libres para cubrir las plazas que se citan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 44, correspondiente al día 23 de febrero actual, publica anuncios de este Ayuntamiento por los que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de aptitud y méritos de los concursos libres, previo examen de aptitud, convocados por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir las siguientes plazas, actualmente vacantes:

Una plaza de Maestro Electricista.

Cuatro plazas de Conductores.

Diez plazas de Operarios de la limpieza pública municipal.

Lo que se hace público a efectos de impugnación, por espacio de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Chiclana de la Frontera, 28 de febrero de 1976.—El Alcalde, Carlos Berton Ruiz.—1.776-E.

6151 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guriezo (Santander) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 24, de 25 de febrero de 1976, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Guriezo para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, trienios, dos pagas extraordinarias y demás gratificaciones y emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo satisfacer los aspirantes, al presentar éstas la cantidad de doscientas pesetas, en concepto de derechos de examen, e irán dirigidas al Presidente de la Corporación.

Guriezo, 28 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.853-E.

6152 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lebrija por la que se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Policías municipales.*

Se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Policías Municipales.

Las plazas se encuentran dotadas con los haberes previstos en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, demás disposiciones aplicación y otras retribuciones que, en su caso, el Ayuntamiento pueda y disponga otorgar.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», en que aparece inserta la convocatoria y bases del concurso, correspondiente al día 12 de febrero de 1976, número 35.

Lebrija, 16 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.796-E.

6153 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marchena por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Aparejador vacante en la plantilla de esta Corporación.*

De conformidad con lo determinado en la base 4.ª del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento, se pone en general conocimiento que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 41, de fecha 19 de febrero del año en curso, aparecen publicadas en su integridad las bases reguladoras del tan repetido concurso-oposición.

Al mismo tiempo se comunica que los solicitantes a participar en el apuntado sistema selectivo, disponen de un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de sus solicitudes.

Marchena a 23 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.662-E.

6154 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Martorell por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.*

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 5 de los corrientes, la lista provisional, y en su caso definitiva, de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación, es como sigue:

Admitidos

D. Juan Fusalba Moragas.

D. José María León Pastor.

D. Antonio Linares Granja.

D. José Magret Perpiñá.

D. Jacinto Turull Cánovas.

D. Juan Luis Mir Mas.
D. Juan María Massó Calzado.
D. Gregorio Rafael Crehuet Palmer.
D. Antonio Casas Fábregas.
D. José Campoy Asencio.
D. Eloy Sánchez Esteller.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º, número 2, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968 y disposiciones concordantes, señalándose un plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para en su caso, formular las reclamaciones pertinentes.

Martorell, 9 de febrero de 1976.—El Alcalde, Santiago León Torres.—1.841-E.

6155 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento debidamente reintegradas y en la forma prevista en las bases de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta convocatoria con sus bases y temario aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 48, de fecha 25 de febrero actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—1.773-E.

6156 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 16, del día 21 de enero de 1976, se publican las bases del concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real, en toda su extensión.

El plazo de presentación de instancias y demás documentación necesaria para tomar parte en dicho concurso es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio restringido en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez hasta las trece horas.

Dichas bases se encuentran también de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para todos los que tengan interés en examinarlas e igualmente en el tablero de edictos de la Casa Consistorial.

Puerto Real, 24 de febrero de 1976.—El Alcalde, José María Sasián Marroquí.—1.664-E.

6157 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas de Técnicos de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de

20 de octubre de 1975, y «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 13 de diciembre del mismo año, para la provisión en propiedad de cinco plazas de Técnicos de Administración General, cuatro en turno libre y una en turno restringido, por el procedimiento de oposición, no habiendo lugar a la reserva de la plaza para su provisión en turno restringido, por lo que pasa a ser cubierta en turno libre, la Alcaldía-Presidencia, de acuerdo con lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria, por Decreto del día 23 de los corrientes, ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en dicha oposición:

Admitidos

Aguiló Prieto, Leonor.
Alós Martín, Margarita de.
Amat Oliver, Carmen.
Arahuete Armengou, Camilo.
Baquero Ordovás, Francisco Javier.
Barrio Mozo, Adolfo.
Berini Bassa, Francisca.
Colillas Hernández, Santiago.
Fuentes Lastres, Juan José.
González de la Vega, Rosa.
Loro Carrasco, Virginia Amelia.
Ramos Pérez, Jesús.
Rojo Torrecilla, Maravillas.
Sabi Rojas, Nieves.
Sempere Martínez, Carmen.
Serrat Vitare, Antonio.
Talavera Deniz, Pedro.
Torrents Font, Miguel Luis.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.2 y demás concordantes del Reglamento General para el ingreso en la Administración pública, pudiendo interponerse reclamaciones a la presente lista provisional de admitidos y excluidos por un periodo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, se elevará a definitiva la mencionada lista, pudiendo interponerse recurso de reposición dentro del plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet, 27 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.842-E.

6158 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Por la presente se convoca oposición libre para cubrir, mediante oposición libre, dos plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento de Sueca, encuadradas en el Subgrupo de Técnicos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en ellas se hará constar que reúnen todas y cada una de las condiciones reseñadas en la base segunda de la convocatoria.

Las bases por las que se ha de regir la oposición, así como los ejercicios y programa para la misma aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 41, de 18 de febrero de 1976.

Sueca a 21 de febrero de 1976.—El Alcalde, Rafael Matoses Palacios.—1.767-E.